

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CURSO 2020/2021 CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/R31REC/2021 DE 29 DE ENERO DE 2021.

Una vez valoradas las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas a la movilidad del Plan propio de la Oficina de Cooperación Internacional en el curso 2020/2021, se procede a publicar la relación de ayudas de movilidad en la Modalidad A para Misiones de Identificación (MI) de proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo vinculados a los ODS en la categoría de Fortalecimiento Institucional. Dado que no se han presentado solicitudes a la Modalidad B para la realización de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) sobre el terreno, vinculados a los ODS, tal y como se recoge en las bases de la convocatoria (apartado 4 de la Resolución del Rector UCA/R31REC/2021 de 29 de enero), se destina la totalidad del presupuesto de la convocatoria (12.000€) a la Modalidad A, concediéndose una ayuda de 4.000€ para cada una de las Misiones de Identificación siguientes:

A. Modalidad A:

Misiones de Identificación (MI) de proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo vinculados a los ODS en la categoría de Fortalecimiento Institucional

Colombia

- MIRAR: Misión de identificación de necesidades de coordinación entre comunidades y Universidad para fortalecer la proyección territorial y el peso de actividades de cooperación en líneas de investigación en Estudios Territoriales y Cultura de Paz.

Guatemala

- Identificación de las necesidades de un colectivo de mujeres del municipio de Comapa (Guatemala) para la implantación de un programa de microcréditos.

Honduras

- Una alianza para fortalecer la identidad y la sostenibilidad en un singular destino patrimonial: La Villa-Bahía del Triunfo de la Cruz (Atlántida, Caribe hondureño).

Cádiz, en el día de la firma

Rafael Jiménez Castañeda, Vicerrector de Internacionalización

Por Delegación de firma.

Resolución: UCA/R84REC/2019 de 29 de julio.

Código Seguro de verificación: gGsKnd8uZvSnLUziXAvYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	08/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



gGsKnd8uZvSnLUziXAvYA==